

Señor Director
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-136259-00010-0000

Fecha: 2013-02-01 16:43:32 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 2

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 587

Referencia : Expediente No. 07.136.259
Asunto : Solicitud de Patente para **NUEVAS GLICINAMIDAS
SUSTITUIDAS, SU PREPARACIÓN Y SU USO COMO
MEDICAMENTOS**
Solicitante : **BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH**
Clase : A61K 031/055, A61P 009/000, A61P 029/000, A61P 035/000
Patente No. : PCT/1956

CORRECCIÓN CERTIFICADO

1. Yo, Luz Clemencia de PAEZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, D.C., identificada con la cedula de ciudadanía No.35.456.344 de Usaquén, obrando como apoderada del solicitante, atentamente solicito a usted se sirva ordenar la **CORRECCIÓN** del Certificado No. 1956, en cuanto a las fechas de la vigencia.

2. Lo anterior por cuanto en el Certificado No. 1956, se indicó que las fechas de la vigencia, van desde 28/06/2012 hasta el 28/06/2032 debiendo ser 28/06/2006 hasta el 28/06/2026.

3. En consecuencia, solicito a su Despacho adoptar las providencias y medidas necesarias, para que sea realizada la corrección requerida y se entregue el certificado corregido a la brevedad posible.

4. Anexo: Original del Certificado de patente No.-1956.

Señor Director,

LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

C.C. No. 35-456.344 de Usaquén

T.P.A. No. 23.555

COLO-09255-0841-088-9
VCB\JFR\ID-234427\WPCL9255
No. M-2013-234427\VCB

República de Colombia

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Boehringer Ingelheim International GmbH

Ingelheim am Rhein, Alemania

A la Creación denominada:

"Nuevas glicimidas sustituidas su preparación y sus medicamentos"

Inventor(es):

Henning, Griepke, Georg Dahmann, Kai Gerlach, Roland Pfau, Wolfgang
Wienon, Annette Schuler-Metz, Sandra Handschuh, Herbert Nar

Certificado No. 1956

Solicitud Internacional No. PCT/EP2006/063611

Clasificación Internacional: C7D 409/14

de Patentes A61K 31/55

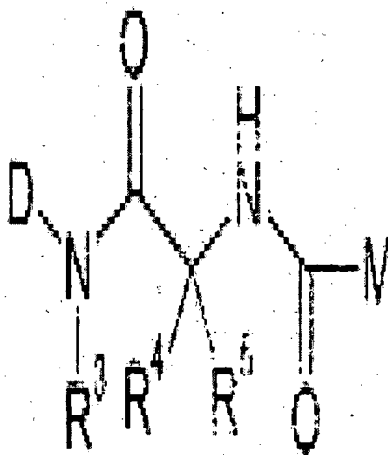
A61P 29/0

Prioridad No. EP 05014270.2 30/06/2005

7 Reivindicaciones

Órgano Doble. 28/06/2012

Hasta. 28/06/2032



Que la solicitud de Patente de Invención No. 7 136259 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 24253 de 25/04/2012, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendencia de Industria y Comercio